



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

NOTA DE PRENSA N°17-2018/ SAT-H

SAT HUAMANGA REALIZÓ OPERATIVO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE INCUMPLEN CON EL PAGO DE SUS TRIBUTOS MUNICIPALES

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), con el apoyo de la Sub Gerencia de Comercio, Licencia y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Huamanga, realizó un operativo inopinado a todos los establecimientos comerciales ubicados en el Jr. Asamblea, con el objetivo de identificar a aquellos propietarios que vienen incumpliendo con el pago de sus tributos municipales, pese a que fueron debidamente notificados; asimismo, durante el operativo se constató que muchos comercios funcionaban sin autorización, tampoco estaban registrados, evadiendo de esta manera con sus obligaciones tributarias.

Estos operativos inopinados continuarán durante las semanas siguientes en todo el Centro Histórico de la ciudad, hasta que los propietarios de dichos establecimientos comerciales cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias, en caso no cumplan con efectuar la cancelación total o parcial de sus deudas tributarias, el SAT Huamanga procederá de acuerdo a las normas a ejecutar los embargos de bienes muebles y retenciones de cuentas bancarias, por lo que se exhorta a todos los contribuyentes a cumplir y evitar estos procesos de cobranza forzoso.

Según reporte proporcionado por el SAT Huamanga, el Centro Histórico de la ciudad tiene una morosidad del 40%, es decir sólo el 60% cumplen con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, considerando que es el sector donde el servicio de limpieza pública, seguridad ciudadana, parques y jardines se prestan al 100%, por lo que los vecinos del Centro Histórico deberían de ser más conscientes y cumplir con el pago de sus tributos municipales.

Ayacucho, 23 de marzo de 2018
Con el ruego de su difusión.